

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | |
|--|---|---|--|----------------------|
| Nombre de la Empresa |  | BRASERV PETROLEO | Numero de Contrato / Orden de Servicio | 3020736 / CW261495 |
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | | | | |
| Objeto | | | | |
| INTERVENCION A POZOS CON TALADRO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA). | | | | |
| Descripción General de Actividades | | | | |
| Well Services, W.O. y Completamiento Pozos | | | | |
| Tiempo de Ejecución | | | | |
| Ochenta y Cinco (85) DIAS | | | | |
| Fecha Estimada de Inicio | | | | |
| 10/03/2025 | | | | |
| Ubicación de los Trabajos | | | | |
| Villavicencio | | | | |
| Canales de Atención del Contratista | | Profesional de Gestión Contractual | | Líder Técnico |
| Nombre: Julian Andrés Ramos Teléfono: 3212013217 Correo: julian.ramos@braserv.com.co Otro Canal: Magda Pinzon magda.pinzon@braserv.com.co | | Gustavo Adolfo Rhenal | | Gustavo Martinez |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | | |
|--|------------------|-------|---------|-------|---|---------|-----|-------------------|---------------|
| Bien o Servicio | Unidad de Medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones Técnicas / Observaciones | Empresa | NIT | Municipio Empresa | Observaciones |
| Movilizaciones entre pozos (Transporte Pesado) a todo costo para la operación de transporte de equipo de Work over | Unidad | 1 | 1 | 0 | <p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio.</p> <p>Requisitos Pólizas: Amparo de cumplimiento: -Vigencia: Termino de contrato + 6 meses. -Valor asegurado 30% del valor del contrato Amparo salarios, prestaciones sociales e indemnización moratoria: -Vigencia: Termino del contrato + 3 años. -Valor asegurado: 20% del valor del contrato. Amparo de calidad del servicio: -Vigencia: Termino de contrato + 6 meses. -Valor asegurado 30% del valor del contrato. Póliza extracontractual derivada del cumplimiento: -Vigencia: Termino del contrato - Contratos de 0 a \$20</p> <p>Requisitos Experiencias: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio.</p> <p>Requisitos HSE: Cumplir estándares HSE de ECP.</p> <p>Requisitos Técnicos: Vehículos que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol.</p> | | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Criterios de Evaluación: Presentación junto con la propuesta la discriminación de los costos APU. -Tarifa por movilización dependiendo su distancia. Dentro de los tiempos dados por la Operadora. -Cargas Para Cotizar: 17 de las cuales 10 Cargas de Enganche con Cabezote y 6 Cargas con Cama Alta, UB y Torre autopropulsada.

Especificación Técnica:
CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: -Registro en Plataforma: N/A. -Requisitos mínimos legales: Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio.
REQUISITOS DE POLIZAS: Amparo de cumplimiento: -Vigencia: Termino de contrato + 6 meses. -Valor asegurado 30% del valor del contrato Amparo salarios, prestaciones sociales e indemnización moratoria: -Vigencia: Termino del contrato + 3 años. -Valor asegurado: 20% del valor del contrato. Amparo de calidad del servicio: -Vigencia: Termino de contrato + 6 meses. -Valor asegurado 30% del valor del contrato. Póliza extracontractual derivada del cumplimiento: -Vigencia: Termino del contrato - Contratos de 0 a \$200.000.000 Valor asegurado, el 20% del monto del contrato. - Contratos de \$201.000.000 en adelante, Valor

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

asegurado 200smmlv. Se exigen los siguientes sublímites o subamparo: - Predios laborales y operacionales: El monto del subamparo será el 20% del valor asegurado o 200 smmlv según valor del contrato. -Contratistas y Subcontratistas: El monto del subamparo será el 100% del valor asegurado. - Vehículos propios y no propios: El monto del subamparo será el 75% del valor asegurado. -Responsabilidad civil patronal: El monto del subamparo será el 75% del valor asegurado. -Responsabilidad civil cruzada: El monto del subamparo será el 50% del valor asegurado. -Gastos médicos: El monto del subamparo será el 5% del valor asegurado. -Póliza todo riesgo vehículos: El proveedor debe allegar a Braserv Petroleo, caratula de la póliza todo riesgo por cada uno de sus vehículos, allí se examinará lo consagrado respecto a la responsabilidad civil extracontractual. -Cobertura: Vehículos de servicio pesado: Valor asegurado de 1.000 smmlv. -Póliza de transporte de mercancía: El proveedor debe allegar a Braserv Petroleo, Caratula de la póliza que ostenta Braserv Petroleo, no solicitara un adicional pero la existente debe tener en cuenta: Vigencia: Tiempo de orden de

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

servicio; Cobertura: el 100% del valor de todo el equipo, por PTH, PTD, incendio, terremoto, HMAACC, AMIT. -Requisito de experiencia: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. -Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplir estándares HSE de ECP. -Requisitos técnicos y de capacidad: Vehículos que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol. Otros requisitos: -Los vehículos deben contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. -Empresas formalmente constituidas y Legalmente Habilitada. - Modalidad de Servicio: Por movilización (Facturación mensual). -La empresa debe contar con resolución para movilización de carga extra dimensionada e indivisible. Condiciones del Servicio: -Presentación junto con la propuesta la discriminación de los costos APU. -Tarifa por movilización dependiendo su distancia. Dentro de los tiempos dados por la Operadora. -Cargas Para Cotizar: 17 de las cuales 10 Cargas de Enganche con Cabezote y 6 Cargas con Cama Alta, UB y Torre autopropulsada. TABLA DE MOVILIZACIONES ? Misma Locación. ? De 0 Km - 10,00 Km ? De 10,01 Km – 20 Km ? De 30,01 Km – 40 Km ? De 40,01 Km – 50 Km ?

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

De 50,01 Km – 60 Km ? De 60,01 Km – 70 Km ? De 70,01 Km – 80 Km ? De 80,01 Km – 90 Km ? De 90,01 Km – 100 Km
Tarifa por rango debe incluir: ? Grúa para la movilización de 60 Toneladas de Capacidad ? 1 Una camioneta Escolta.
COTIZACION DE SERVICIO ADICIONAL EN MOVILIZACION Servicio adicional de Cama Alta en los siguientes rangos: ?
Misma Locación. ? De 0 Km - 10,00 Km ? De 10,01 Km – 20 Km ? De 20,01 Km – 30 Km ? De 30,01 Km – 40 Km ? De 40,01 Km – 50 Km ? De 50,01 Km – 60 Km ? De 60,01 Km – 70 Km ? De 70,01 Km – 80 Km ? De 80,01 Km – 90 Km ? De 90,01 Km – 100 Km ? Servicio de Señalizadora Vial – Tarifa Mes (2 Personas Fijas) ?
Servicio de Pertiguero – Tarifa Día ?
Servicio de Camioneta Escolta. Tarifa Día. ? Costo de carga adicional después de la carga No. 17. ? Movilización de equipos en la misma locación dos (02) cama alta. ?
Movilización de 0 a 10KM (se utilizaría tres (04) cama alta y una (01) cama baja. ?
Movilización de 10,1 a 20km se utilizaría cuatro (05) cama alta y una (01) cama baja. Criterios de evaluación de ofertas:
Oferta abierta, evaluación de

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

costos y condiciones comerciales
propuestas Especificación técnica: -
Personal contratado según requisitos de
LEY. -Salarios de personal vinculado
según tabla salarial para actividades no
propias de la industria, vigencia año 2025.
-Se requiere el personal necesario para la
ejecución del contrato (Supervisor de
Operaciones y Supervisor HSEQ). -Los
vehículos deberán contar con los
protocolos de seguridad definidos para la
prestación del servicio. -El proveedor
asume los insumos que se requieran
según su propio protocolo de bioseguridad.
Otros Requisitos: -Los vehículos deben
contar con elementos de bioseguridad
según protocolos establecidos. -Empresas
formalmente constituidas y Legalmente
Habilitada. -Modalidad de Servicio: Por
movilización (Facturación mensual). -La
empresa debe contar con resolución para
movilización de carga extra dimensionada
e indivisible.

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|--|---------------|----------|----------|----------|---|--|--|--|--|
| <p>Servicio de transporte de personal en Buseta Servicio público, full equipo 19 Pasj.</p> | <p>Unidad</p> | <p>1</p> | <p>1</p> | <p>0</p> | <p>Plataforma: Ninguna Requisitos Mínimos: Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio Requisitos Pólizas: póliza de cobertura de Salarios y Prestaciones sociales para el personal vinculado en la ejecución del servicio, además de las requeridas para la modalidad de servicio. Requisitos Experiencias: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio Requisitos HSE: Cumplir estándares HSE de ECP. Requisitos Técnicos: Vehículo para transporte de personal. Criterios de Evaluación: Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas Especificación Técnica: Vehículos Modelo no mayor a 10 años. -Personal contratado según requisitos de LEY. - Tarifa Dia / Mes -Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2025. -Cotización deberá tener en cuenta 3 recorridos diarios, costo de recorrido adicional, Rutas en los puntos de encuentro designados. - Se requiere dos conductores para la operación diaria, se deben ajustar a PESV BP y Plan se Seguridad vial para contratistas ECP. - El</p> | | | | |
|--|---------------|----------|----------|----------|---|--|--|--|--|

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---------------|----------|----------|----------|---|--|--|--|--|
| | | | | | <p>vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. - El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad.</p> <p>Otros Requisitos:</p> | | | | |
| <p>Servicio de transporte en Camioneta Servicio público, tipo Pick Up 4X4, full equipo, disponibilidad 12H para la operació</p> | <p>Unidad</p> | <p>1</p> | <p>0</p> | <p>1</p> | <p>Plataforma: Ninguna Requisitos Mínimos: Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio. Requisitos Pólizas: póliza de cobertura de Salarios y Prestaciones sociales para el personal vinculado en la ejecución del servicio, además de las requeridas para la modalidad de servicio. Requisitos Experiencias: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio Requisitos HSE: Cumplir estándares HSE de ECP. Requisitos Técnicos: Vehículo para transporte de personal. Criterios de Evaluación: Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas. Especificación Técnica: Vehículos Modelo no mayor a 6 años. Personal contratado según requisitos de LEY. Tarifa Día / Mes. Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2025. Braserv Petróleo suministra el combustible del</p> | | | | |

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|--|--------|---|---|---|---|--|--|--|--|
| | | | | | <p>vehículo y una (01) alimentación en campo para los conductores. Se requieren dos conductores para la operación diaria, se deben ajustar a PESV BP y Plan de Seguridad vial para contratistas de ECP. Braserv Petróleo reconocerá en caso de ser necesario el pago de peajes en los que se incurra por los recorridos del vehículo. Estos se facturan como adicional al momento de presentar la factura. El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad.</p> <p>Otros Requisitos: El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos.</p> | | | | |
| Servicio de Alimentación en el taladro | Unidad | 1 | 0 | 1 | <p>Plataforma: Ninguna</p> <p>Requisitos Mínimos: Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio.</p> <p>Requisitos Pólizas: Póliza de cobertura de Salarios y Prestaciones sociales para el personal vinculado en la ejecución del servicio, además de las requeridas para la modalidad de servicio Pólizas</p> <p>Cumplimiento: -Amparo de cumplimiento</p> <p>Requisitos Experiencias: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio.</p> | | | | |

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|--------|---|---|---|--|--|--|--|--|
| | | | | | <p>Requisitos HSE: -Cumplir estándares HSE de ECP.</p> <p>Requisitos Técnicos: -Vehículo usado para el transporte de alimentos deberá contar con toda la normatividad vigente para el traslado de alimentos. // capacidad técnica y financiera para soportar el pedido proyectado y hasta un 100% adicional.</p> <p>Criterios de Evaluación: Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas.</p> <p>Especificación Técnica: -El vehículo y personal requerido debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. -Vehículos que presta el servicio deberá contar con GPS para monitoreo en tiempo real. - Alimentación puesta en sitio (RIG/Taladros), en modalidad de mesa caliente de Lunes a Domingo. -Cumplir estándares HSE de ECP. -Las tarifas se deben discriminar según los siguientes tipos: ? Desayuno ? Almuerzo ? Cena ? Lonch</p> <p>Otros Requisitos:</p> | | | | |
| Recolección y disposición de aguas residuales de campamento | Unidad | 1 | 0 | 1 | <p>Plataforma: Ninguna</p> <p>Requisitos Mínimos: -Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio. -Licencias ambientales propias y de compañías con las que se tercericen</p> <p>Requisitos Pólizas: Póliza de</p> | | | | |

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

cumplimiento. -Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. -Póliza todo riesgo. -Vehículos de servicio pesado: Valor asegurado de 1.000 smmlv -SOAT

Requisitos Experiencias: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio

Requisitos HSE: -Cumplir estándares HSE de ECP.

Requisitos Técnicos: Vehículo que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol, debe contar con medidor, bomba y demás equipamiento para la recolección de residuos, personal capacitado.

Criterios de Evaluación: Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas.

Especificación Técnica: Vehículos Modelo no mayor a 10 años. -Personal contratado según requisitos de LEY. - Tarifa por M3 Recolectado – incluir todos los costos de servicio como transporte y disposición. -Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2025. -Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato. -El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad.

Otros Requisitos:

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|--|---------------|----------|----------|----------|--|--|--|--|--|
| <p>Recolección y disposición final de residuos sólidos contaminados, ordinarios y reciclables.</p> | <p>Unidad</p> | <p>1</p> | <p>0</p> | <p>1</p> | <p>Plataforma: Ninguna</p> <p>Requisitos Mínimos: Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio. -Licencias ambientales propias y de compañías con las que se tercericen.</p> <p>Requisitos Pólizas: Póliza de cumplimiento. -Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. -Póliza todo riesgo. -Vehículos de servicio pesado: Valor asegurado de 1.000 smmlv -SOAT</p> <p>Requisitos Experiencias: -Empresas Habilitadas para la prestación del servicio.</p> <p>Requisitos HSE: -Cumplir estándares HSE de ECP.</p> <p>Requisitos Técnicos: Vehículo que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol, debe contar con medidor, bomba y demás equipamiento para la recolección de residuos, personal capacitado.</p> <p>Criterios de Evaluación: Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas</p> <p>Especificación Técnica: Vehículos Modelo no mayor a 10 años. -Personal contratado según requisitos de LEY. - Tarifa por KG Recolectado – incluir todos los costos de servicio como transporte y disposición f. -Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria,</p> | | | | |
|--|---------------|----------|----------|----------|--|--|--|--|--|

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---------------|----------|----------|----------|--|--|--|--|--|
| | | | | | <p>vigencia año 2025. -Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato. -El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. -El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad.</p> <p>Otros Requisitos:</p> | | | | |
| <p>Agua en Botellón y Hielo; entregado en sitio</p> | <p>Unidad</p> | <p>1</p> | <p>0</p> | <p>1</p> | <p>Plataforma: Ninguna</p> <p>Requisitos Mínimos: Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio</p> <p>Requisitos Pólizas: Póliza de cumplimiento con amparo para salarios y Prestaciones sociales para el personal vinculado en la ejecución del servicio, además de las requeridas para la modalidad de servicio.</p> <p>Requisitos Experiencias: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio.</p> <p>Requisitos HSE: -Cumplir estándares HSE de ECP.</p> <p>Requisitos Técnicos: Vehículo que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol.</p> <p>Criterios de Evaluación: -Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas</p> <p>Especificación Técnica: -Tarifa por Unidad/Presentación (Botellón, Bolsa, garrafa etc.) incluir todos los costos de servicio como transporte. -Se requiere el personal</p> | | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|--|--------|---|---|---|--|--|--|--|--|
| | | | | | <p>necesario para la ejecución del contrato. - El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio.</p> <p>Otros Requisitos: El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos.</p> | | | | |
| Carrotanque Cisterna (venta y transporte de Agua Potable). | Unidad | 1 | 0 | 1 | <p>Plataforma: Ninguna</p> <p>Requisitos Mínimos: Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio</p> <p>Requisitos Pólizas: -Póliza de cumplimiento. -Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. -Póliza todo riesgo. -Vehículos de servicio pesado: Valor asegurado de 1.000 smmlv -SOAT</p> <p>Requisitos Experiencias: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio</p> <p>Requisitos HSE: -Cumplir estándares HSE de ECP.</p> <p>Requisitos Técnicos: -Vehículo que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol, debe contar con medidor, bomba y demás equipamiento para el transporte de agua potable, personal capacitado.</p> <p>Criterios de Evaluación: Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas</p> <p>Especificación Técnica: Vehículos Modelo no mayor a 10 años. -Personal contratado según requisitos de LEY. - Tarifa por Viaje</p> | | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|--------|---|---|---|---|--|--|--|--|
| | | | | | <p>de 3000 gl incluir todos los costos de servicio como transporte y compra de agua. -Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2025. -Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato. -El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. - El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad.</p> <p>Otros Requisitos: El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos.</p> | | | | |
| Carrotanque Cisterna – Transporte de Agua Industrial. (Agua Caliente, Fresca y Residual para ATP) | Unidad | 1 | 0 | 1 | <p>Plataforma: Ninguna</p> <p>Requisitos Mínimos: Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio.</p> <p>Requisitos Pólizas: Póliza de cumplimiento. -Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. -Póliza todo riesgo. -Vehículos de servicio pesado: Valor asegurado de 1.000 smmlv -SOAT</p> <p>Requisitos Experiencias: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio</p> <p>Requisitos HSE: -Cumplir estándares HSE de ECP.</p> <p>Requisitos Técnicos: -Vehículo que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol, debe contar con medidor, bomba y demás</p> | | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

equipamiento para el transporte de agua industrial, personal capacitado. -Realizar limpieza interna y externa del tanque de la cisterna, mínimo una (01) vez al mes.

Criterios de Evaluación: Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas Tarifa a cotizar: Debe discriminar transporte de Agua Caliente, Fresca (Tanque acerado) y Residual para ATP. En vehículos de capacidad de 8.000 a 11.000.

Especificación Técnica: -Vehículos Modelo no mayor a 10 años. -Personal contratado según requisitos de LEY. - Tarifa por Dia /Mes, vehículo 24 horas de Un (1) camión-cisterna con capacidad de 8.000 a 11.000 galones para el transporte de aguas aceitosas y agua de formación (agua caliente, agua fría). -El vehículo debe contar con puesta a tierra, dotado con bomba a prueba de explosión y con sus respectivas mangueras, acoples y demás accesorios necesarios para el servicio. -Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2025. -Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato. -El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

definidos para la prestación del servicio. -
El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad. -El proveedor deberá asumir costos relacionados a combustible, mantenimiento de la flota, lavado por cambio de fluidos y demás relacionados al mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo.

Otros Requisitos:

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|------------------------|--------|---|---|---|---|--|--|--|--|
| Servicio De Lavandería | Unidad | 1 | 0 | 1 | <p>Plataforma: Ninguna</p> <p>Requisitos Mínimos: -Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio</p> <p>Requisitos Pólizas: Póliza cumplimiento - Amparo de cumplimiento. -Vigencia : término del contrato + 6 meses. -Valor asegurado 30% del valor del contrato. - Amparo de calidad del servicio. Vigencia: término del contrato + 6 meses. -Valor asegurado 30 % del valor del contrato. - Amparo salarios, prestaciones sociales e indemnización moratoria. Vigencia: término del contrato + 3 años. Valor asegurado 20 % del valor del contrato.</p> <p>Requisitos Experiencias: -Empresas Habilitadas para la prestación del servicio.</p> <p>Requisitos HSE: Cumplir estándares HSE de ECP</p> <p>Requisitos Técnicos: Capacidad instalada de equipos y herramientas para la ejecución del servicio.</p> <p>Criterios de Evaluación: Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas</p> <p>Especificación Técnica: Personal contratado según requisitos de LEY. - Tarifa por Conjunto de ropa; (Overol, Medias, Camisa // Pantalón, camisa, medias) Tarifa por juego de cama (Sabana, sobre sabana, 2</p> | | | | |
|------------------------|--------|---|---|---|---|--|--|--|--|

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

fundas) Tarifa; edredón/cobija Tarifa 1

Toalla

Otros Requisitos:

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|--|---------------|----------|----------|----------|---|--|--|--|--|
| <p>Servicio de Izajes con grúa de 80 tons con Operador y aparejador SOBRE CAMION (NO RT)</p> | <p>Unidad</p> | <p>1</p> | <p>0</p> | <p>1</p> | <p>Plataforma: Ninguna Requisitos Mínimos: Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio. Requisitos Pólizas: Póliza de cumplimiento. -Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. -Póliza USO, póliza de cobertura de Salarios y Prestaciones sociales para el personal vinculado en la ejecución del servicio, además de las requeridas para la modalidad de servicio. -Póliza todo riesgo vehículos. -SOAT (Si aplica). Requisitos Experiencias: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio, con un mínimo de 2 años de experiencia en el sector. Requisitos HSE: -Cumplir estándares HSE de ECP. -Cumplimiento procedimiento HSE-P-018 Levantamiento Mecánico de Personas y Cargas (15-07-2020). Requisitos Técnicos: -Equipo de Izaje de capacidad 80 Toneladas (1 tonelada = 200lbs), debe contar con sus aparejos y certificaciones correspondientes – el equipo debe ser avalado para operar por la Operadora Ecopetrol. Criterios de Evaluación: Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales</p> | | | | |
|--|---------------|----------|----------|----------|---|--|--|--|--|

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|-----------|--------|---|---|---|--|--|--|--|--|
| | | | | | <p>propuestas</p> <p>Especificación Técnica: Equipo de Izaje de capacidad 80 Toneladas (1 tonelada = 200lbs), debe contar con sus aparejos y certificaciones correspondientes – el equipo debe ser avalado para operar por la Operadora Ecopetrol</p> <p>Otros Requisitos:</p> | | | | |
| Frac Tank | Unidad | 1 | 0 | 1 | <p>Plataforma: Ninguna</p> <p>Requisitos Mínimos: Dar cumplimiento a la resolución 4272 del 2021 de trabajo en alturas (barandas, escaleras, línea de vida y personal).</p> <p>Requisitos Pólizas: -Cumplimiento. Calidad del servicio Responsabilidad Civil Extracontractual derivada del cumplimiento. Póliza Responsabilidad Civil de Daños a Terceros. Seguro todo riesgo daño material. - Coberturas Mínimas: - Coberturas Mínimas: - Los daños causados por eventos accidentales, súbitos e imprevistos - Daños ocasionados por incendios, sismos, inundaciones, entre otros - Averías de maquinaria, materiales y suministros. - Hurto y hurto calificado.</p> <p>Requisitos Experiencias: N/A</p> <p>Requisitos HSE: King Pin: Con certificado de inspección dimensional vigente, certificado de partículas magnéticas. Presentar certificado de inspección de la flauta de válvulas y tanque. pruebas de</p> | | | | |

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

integridad (estanqueidad). señalización el SGA y NFPA. contar con visor y su respectiva reglilla (con válvula de control, manguera plástica traslucida). Inspección CAT III (ultrasonido) donde se indique espesores nominales, mínimos y actuales demostrando su operatividad.

Requisitos Técnicos: Capacidad: 500 bbls Líneas de succión: 4"con válvulas de mariposas nuevas+ manguera de succión 4" FIG 100. Líneas de descarga: Según diseño del frac tank con válvulas mariposa Nuevas. Línea de drenaje: Niple roscado ubicado al costado más bajo con su respectiva válvula de mariposa, cadena eslabonada y tapón, diques y geomembrana.

Criterios de Evaluación: Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas.

Especificación Técnica: Cumplir con la instalación de geomembrana de alta densidad y diques, para la prevención de impactos ambientales (no plástico). Tabla de aforo pegada al tanque. Programa de mantenimiento al sistema de frenado y rodamiento. Llantas en buenas condiciones (labrado de la llanta) Guarda polvos en buenas condiciones Luces en buenas condiciones

Otros Requisitos: Los cambios por deterioro

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | de válvulas y accesorios son a cargo del proveedor. Válvulas de control (sin goteos, manijas en buenas condiciones). Mantener en buenas condiciones de orden y aseo el área. Escotillas en buenas condiciones. Pintura anticorrosiva no presentar oxidación y corrosión. | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|-----------------------|--------|---|---|---|--|--|--|--|--|
| Servicio de cama alta | Unidad | 1 | 0 | 1 | <p>Plataforma: Ninguna</p> <p>Requisitos Mínimos: Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio</p> <p>Requisitos Pólizas: Amparo de cumplimiento. -Amparo salarios, prestaciones sociales e indemnización moratoria Amparo de Calidad del servicio. - Póliza extracontractual derivada del cumplimiento Póliza todo riesgo vehículo pesado. -El proveedor debe allegar a Braserv Petróleo Ltda. Sucursal Colombiana, carátula de la póliza todo riesgo de su vehículo, allí se examinará lo consagrado respecto a la responsabilidad civil extracontractual. Soat.</p> <p>Requisitos Experiencias: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio.</p> <p>Requisitos HSE: Debe cumplir con todos los requerimientos en materia HSE de ECP</p> <p>Requisitos Técnicos: Cama alta 3 tracción 6x4 y 3 ejes. Modelo según manual de ECP con polines de madera suficientes para cargue de tubería, pines metálicos y certificaciones emitidas por ente de la ONAC.</p> <p>Criterios de Evaluación: Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas.</p> <p>Especificación Técnica: Se requieren un conductor con su respectivo relevo</p> | | | | |
|-----------------------|--------|---|---|---|--|--|--|--|--|

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

para la operación diaria, se deben ajustar a PESV de Braserv Petróleo y Plan de Seguridad vial para contratistas de ECP. - Personal contratado según requisitos de LEY. -Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2025. -El conductor debe contar con certificado de manejo defensivo, este debe cumplir con la normatividad de transporte y manejo de cargas de ECOPETROL y manual para el uso y operación de vehículos GHS-M-002 automotores en ECOPETROL. -El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad. -El vehículo debe cumplir con las ETs. -Vehículo debe contar con 10 años de antigüedad. -El vehículo debe contar con monitoreo de velocidad y GPS, cinturones de seguridad, pito de reversa, botiquín y dos extintores de 20lbs Tipo (ABC), debe asegurar operación durante las 24 horas.

Otros Requisitos: El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. -Presentación junto con la propuesta la discriminación de los costos APU. -El precio de la oferta incluye combustible, transporte del personal, dotación y alimentación. - El proveedor debe suministrar alimentación, combustible y transporte de los conductores.

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

| | |
|--|--|
| Condiciones de pago | 30 |
| Lugar de Radicación de Facturas | Base de operaciones- KM 1.5 vía Acacias-Guamal, costado Izquierdo // Fact Electrónica: recepfac@braserv.com.co |
| Proceso de Radicación | La factura debe radicarse con los siguientes soportes, en la plataforma SISRECO Factura de venta electrónica. (Contrato) • Copia Orden de Compra – Servicio. Copia de los aportes parafiscales. Planilla de control de servicios diarios, debidamente diligenciada y aprobada por supervisores de operaciones. |
| Contacto para Facturación | Yesenia Parra Email; yesenia.parra@braserv.com.co Contacto; +57 350 3746784. |

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

| | |
|--|---|
| Fecha de Recibo | 14/03/2025 |
| Hora Límite de Recibo de Propuestas | 22:55:00 |
| Entrega de Propuestas | Únicamente por correo electrónico |
| Contacto para Entrega de Propuestas | Julian Andres Ramos Julian.ramos@braserv.com.co Magda Pinzon Lancho Magda.pinzon@braserv.com.co |

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas